



EXPTE: N° 0011-052455/2015.

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los Cuatro (4) días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las quince (15) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la LICITACION PUBLICA N° 33/2015, realizada con el objeto de contratar la adquisición de HARINA DE TRIGO 000 y HARINA DE TRIGO 0000, destinados a los talleres de Panadería de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para un (01) mes del corriente año; que fuera autorizada por Resolución N° 18/2015 de la Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba. -----

Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación a las ofertas presentadas, en base al Informe Técnico de la Dirección General de Tratamiento Penitenciario y Obras Fs..... y la Planilla Comparativa de Precios Fs. ...., esta Comisión aconseja:

1°) Aumentar las cantidades a adquirir del renglón N° 1, en un veinte por ciento (20 %), según lo establecido en los Art. 13 y 27 inc. c) de la Ley N° 10.155 y Art. 13 del Decreto Reglamentario N° 305/2014.

2°) Preadjudicar la presente Licitación a la firma que seguidamente se consigna, por los renglones, cantidad, descripción, precio unitario y precio total, que se establece en la Planilla de Preadjudicación adjunta, que consta de UN (01) folio útil y se considera parte integrante de esta Acta.-----

FIRMA PREADJUDICATARIA:

FADISAL S.R.L.  
 I.B. N° 904-2422338  
 C.U.I.T. N° 30-70974841-2

MONTO TOTAL PREADJUDICADO EN ESTA LICITACION PÚBLICA: SON PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ (\$242.710,00).-

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".-----



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO LOGISTICA



LICITACION PUBLICA N° 33/2015.-

PLANILLA DE PREADJUDICACION

A LA FIRMA: FADISAL S.R.L.

RUTA NACIONAL N° 9 KM. 552  
VILLA MARIA

C.U.I.T. N° 30-70974841-2

I.B. N° 904-2422338

R.	Cant	Descripción	\$ UNIT.	\$ TOTAL
01	2.040 Uds.	Bolsas de HARINA DE TRIGO 000 X 50 Kg. Elaborada con trigo de 1° calidad, panificable, con no más de treinta (30) días de elaboración, y demás características que fija el Código Alimentario Nacional. Con flete y acondicionamiento incluido. MARCA COTIZADA: VILLA MARIA R.N.E N° 04004615 R.N.P.A. N° 04051822	\$ 114,00	\$ 232.560,00
02	70 Uds.	Bolsas de HARINA DE TRIGO 0000 X 50 Kg. Elaborada con trigo de 1° calidad, panificable, con no más de treinta (30) días de elaboración, y demás características que fija el Código Alimentario Nacional. Con flete y acondicionamiento incluido. MARCA COTIZADA: VILLA MARIA R.N.E N° 04004615 R.N.P.A. N° 04058275	\$ 145,00	\$ 10.150,00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 242.710,00</b>

SON PESOS: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ.

TOTAL PREADJUDICADO: SON PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ (\$242.710,00).

Profecto Tec. Sup. SERGIO RAUL PADILLA  
Director General de Seguridad  
Servicio Penitenciario de Córdoba

Insp. Gral Tec. Sup. JUAN CARLOS RAMALLO  
Director Gral. Tram. Penit. y Obrae - S.P.C.

Insp. Gral. © JUAN MARIA BOUVIER  
JEFE  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA